

LA MOVILIZACION DEL 14 DE ABRIL CONTRA EL TERROR FRANQUISTA

Debe ser un punto de partida para la realización de una campaña permanente y activa en ayuda del pueblo español

A la hora de escribir este comentario no han llegado aún a México todas las noticias referentes a la movilización interamericana contra el terror franquista, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Conferencia Panamericana celebrada en México, y que interpretó así el hondo sentimiento de solidaridad internacional para con el heroico y martirizado pueblo español. Pese a esta falta material de tiempo para que podamos conocer el volumen y la intensidad que ha revestido esta jornada internacional de protesta contra el bárbaro régimen de Franco, los actos celebrados en México y el programa de los que se han desarrollado en todos los países americanos nos permiten anticipar que el 14 de Abril de 1940 ha constituido una verdadera batalla dada a Franco en ayuda del pueblo español.

Sin embargo, lo que reviste mayor interés a nuestro juicio no es, con ofrecer suma importancia, el haber llenado con entusiasmo y esfuerzo una fecha de lucha, de solidaridad y de protesta. La importancia máxima del 14 de Abril de 1940 reside en su significación como punto inicial de una campaña internacional, activa y permanente contra el terror franquista y en auxilio del pueblo español que lucha, que no se rinde, que no se rendirá nunca, que acabará por alcanzar la victoria contra sus opresores, contra los valedores internacionales de éstos y contra todos los traidores que de una manera o de otra tratan de ayudarles para que se consolida.

Todos los pueblos americanos, todos los pueblos del mundo, en la medida en que las circunstancias

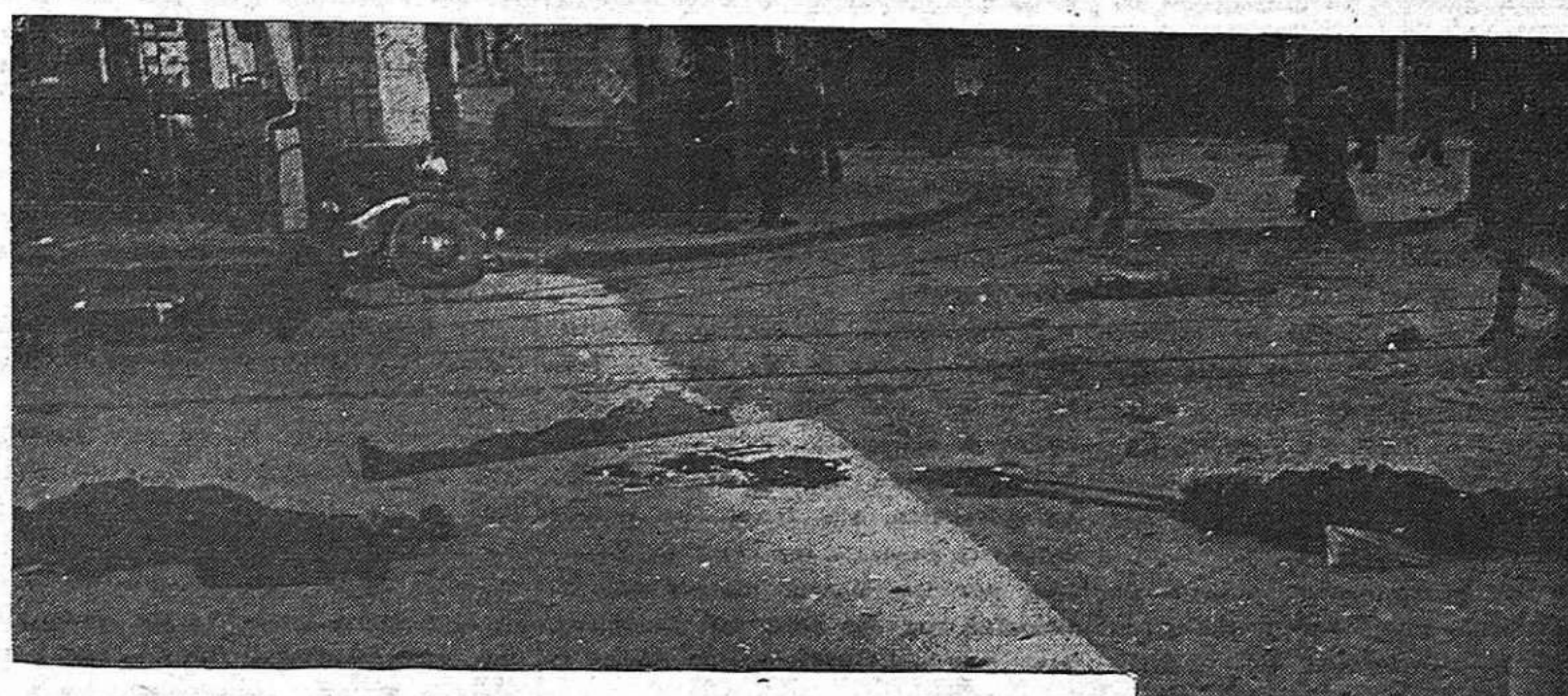
de la guerra los permiten libertad de movimientos, deben partir de esta fecha para trabajar sin descanso en favor del pueblo español. A partir de esta jornada, la solidaridad con nuestro pueblo debe ir en aumento constante, como uno de los factores que han de contribuir grandemente a la reconquista de la independencia y de la libertad de nuestra amada Patria.

UN VIBRANTE MANIFIESTO DE LAS MAS DESTACADAS ORGANIZACIONES POLITICAS Y SINDICALES DE MEXICO

Con motivo del 14 de Abril, las más destacadas organizaciones sindicales y políticas de México han lanzado el siguiente manifiesto: "Trabajadores, pueblo de México:

La Conferencia Panamericana de Ayuda a los Republicanos Españoles celebrada del 15 al 18 de febrero en nuestra capital, instituyó el 14 de Abril, noveno aniversario de la instauración de la República Española, como jornada de lucha internacional contra el terror del régimen franquista en España y por la amnistía para el millón y medio de hombres y mujeres que sufren tormento en las cárceles y presidios de España.

El pueblo de México, sus obreros y sus campesinos, sus intelectuales y sus hombres progresistas fueron amigos fieles del pueblo español durante los tres años de re-



Ayer, la aviación extranjera sembró el terror y la muerte. Hoy, Franco sigue asesinando a los españoles, y sus crímenes han movido a la opinión honrada del mundo.

sistencia gloriosa a los traidores nacionales levantados en armas contra la voluntad popular y contra las instituciones legítimas, durante los tres años de resistencia a las fuerzas de la reacción internacional confabuladas para arrebatarnos nuestra independencia.

Esta tradición de amistad hacia los trabajadores y demócratas españoles, la continuamos hoy prescindiendo nuestra solidaridad al pueblo de España que, bajo el más desenfrenado terror, mantiene la resistencia a la sangrienta dicta-

En este noveno aniversario de la República Española, Jornada Internacional contra las atrocidades de un Gobierno irresponsable que instituye el crimen como norma ordinaria de acción, el pueblo de México, que ha sufrido en su carne sangrientos zarzos de la reacción exterior, expresa a los defensores

de las libertades y de la independencia de España, su firme y leal adhesión, porque ellos encarnan la voluntad nacional de su país, y exigen del poder instalado sobre el pueblo español por la fuerza de las armas de la reacción y el imperialismo, la inmediata terminación del terror a que son sometidos los mejores hijos de España y la amnistía para el millón y medio de prisioneros republicanos e internacionales perseguidos, atormentados y condenados contra toda ley, toda vez que ellos lucharon por la independencia de su patria y por el Gobierno que legítimamente la representaba.

¡Atrás la cuadrilla rebelde que en España ha asesinado a 800.000 trabajadores y demócratas!

¡Fuera del suelo español las manos extrañas de la reacción internacional!

¡Viva el noble y heroico pueblo hermano de España, vanguardia gloriosa durante tres años de la paz y la libertad!

¡Basta de sangre y de terror contra el pueblo español!

¡Amnistía para el millón y medio de prisioneros republicanos y combatientes internacionales, entre los que está el hijo insigne de México Roberto Vega González!

¡Solidaridad diaria para el ator-

mentado pueblo español, ayudándole a romper las cadenas que le oprimen!

¡Viva la Jornada del 14 de Abril, día internacional de lucha contra el terror franquista y por la amnistía de los prisioneros republicanos e internacionales!

México, 14 de abril de 1940.

Por la C. T. M.: Lic. Lombardo Toledano y Fidel Velázquez.

Por el P. R. M.: Lic. Carlos Zapata Vela.

Por la C. N. C.: Ing. Fernando Romero Quintana.

Por el P. C. M.: Dionisio Encinas.

Por el Comité Nacional de la F. O. A. R. E.: Lic. Víctor Manuel Vilasenor.

Por la F. S. T. S. E.: Francisco Pafío Cruz.

Por el S. T. E. R. M.: Hermengildo Peña.

Por la Liga Nacional de Cooperativas: Otilio Valdés Zúñiga.

Por la Federación Nacional de Pequeños Comerciantes e Industriales: Manuel E. Trejo y J. Jesús Bautista.

Por el Sindicato Mexicano de Electricistas: Vicente Rivera Parrrodi.

Por la C. J. M.: Ocampo.

Por la F. R. O. C.: Jesús Yurén, Enrique Rangel, Alberto Salinas Ramos, Rafael Burillo, Enrique Molina, Eduardo Arellano y Rafael Gaona.

Firman el manifiesto otras organizaciones.

El Gobierno francés sigue expulsando a los refugiados españoles

A pesar de los esfuerzos que la propaganda francesa y los lacayos del Gobierno de Reynaud-Daladier han hecho para engañar a la opinión pública y hacerle creer que la devoción forzada de los españoles refugiados en Francia jué una falsa noticia, la verdad se impone. Y la verdad es que los reaccionarios que hoy tienen sometido al pueblo francés a su dictadura, están devolviendo por la fuerza a España a nuestros compatriotas y entregándolos a las cárceles de Franco.

En el momento en que todas las fuerzas progresivas de América realizan una intensa campaña contra el terror franquista, los gobernantes "demócratas" de Francia entregan miles de españoles a la saña de ese mismo terror.

No pasa día sin que recibamos noticias fidedignas del bárbaro crimen que están cometiendo con nuestros compatriotas, esos "campesinos de la libertad y de la justicia" que se llaman Reynaud y Daladier.

El Gobierno francés prometió al Comité de Coordinación que las disposiciones tomadas serian aplicadas de un modo humano, es decir, concretamente: que se sometería a los refugiados españoles al mismo régimen que a los demás extranjeros, que se les buscaría trabajo, que quien tuviese un familiar trabajando podría ir a reunirse con él gratuitamente y que sólo quienes se negaran a trabajar serian devueltos a España.

Pues bien; el Gobierno francés no ha cumplido sus promesas. Los centenares de documentos que poseemos demuestran irrefutablemente que Reynaud-Daladier han faltado a su palabra y que están llevando a cabo expediciones forzadas de españoles, a quienes aguarda en la frontera la siniestra silueta de los guardias civiles, simbolo de la suerte que allí les aguarda.

Algunos casos concretos

Doña Carmen Seijo, campo de Luce (Chartres, Eure-et-Loire), perdió a su marido durante la guerra de España. No ha podido salir del campo para buscar trabajo. Una amiga suya que se encuentra en Burdeos, se compromete a mantenerla, pero ninguna de las dos tiene el dinero necesario para el viaje desde Chartres a Burdeos.

La dirección del campo de Chartres hizo saber a la señora Seijo que de no encontrar el dinero para el viaje, el día 14 será devuelta a España. La señora Seijo está en peligro de muerte si vuelve a España. Ante esta situación sin salida, el Comité de Coordinación ha pagado igualmente el viaje desde Chartres a Burdeos.

La señora Covadonga Barbas, refugiada en Dinan (Cotes-du-Nord), está sola en Francia con un hijo (hermano de su madre) que se halla en una compañía de trabajo en Francia. Ella trabajó en la industria de guerra en España y solicita ya hace meses que se le dé trabajo. No puede en modo alguno volver a España, en donde perdió a su marido y a su hijo. Sus tres hermanos están en la cárcel: uno en Cádiz, otro en Gijón y otro en Oviedo. La dirección del campo le hizo saber que todas las mujeres deberán abandonar el refugio el día 15 de marzo. ¿Qué será de ella?

José Muñoz. Establecimientos Saintrapt y Brice, Vernon (Eure). Este pequeño español tiene 14 años. Trabaja 10 horas diarias

en trabajos de desmonte. Cobra 4 francos por hora. Una vez retirado para impuestos, seguro social, etc., su salario representa alrededor de 30 francos por día. Desde la retirada de Cataluña, su padre desapareció y él quiere asegurar la vida de su familia, que se compone de su madre, la señora Francisca Jiménez, y de sus cinco hermanos de 12, 10, 8, 6 y 3 años. Su familia se encuentra actualmente en la cárcel en España, en donde fué condenado a 15 años. Tiene con ella dos hijos de 15 y de 11 años; dos niñas de 7 y 4 años, y su madre, de 76 años, que está ciega.

El jefe del refugio le ha comunicado que el día 15 de marzo el refugio se cerrará y todas las mujeres que tienen a su marido en España serán devueltas y obligadas a pasar la frontera. Pero su marido está en la cárcel y en cuanto llegue a España también a ella se la encerrará.

He aquí un extracto de una carta que nos ha dirigido la señora Corral el día 3 de marzo: "No tengo a nadie aquí en Francia, ni familia ni ningún pariente que trabaje en alguna compañía de trabajo o en otro sitio. Nadie puede responder por mí en este momento. Quisiera explicaros mi caso particular. Es el mismo que el de muchas mujeres que se hallan en este refugio; tengo cuatro hijos y una madre anciana y ciega, y no veo el modo de mantenerlos sin encontrar trabajo. Mi marido está en la cárcel en España. Os suplico hagáis lo posible para ayudarnos, y ayudarnos lo antes posible, porque si no sería demasiado tarde."

Los refugiados del campo de

Miramont (Haute-Garonne) nos escribían el 3 de marzo: "Nos han avisado que 20 personas que no están en estado de trabajar no recibirán ya subsidio desde el 4 de marzo. En lo que concierne a los otros, se nos dará el día 10 para que podamos encontrar trabajo. En caso de no encontrarlo antes de esa fecha se nos enviará a España, sin tener en cuenta las responsabilidades que podamos tener y que hacen imposible nuestra vuelta allí".

El Comité de Coordinación escribió al prefecto de Miramont para pedirle que explique cuál será la situación de los refugiados a partir del día 15 de marzo. No ha obtenido contestación.

Y muchos más

Así es cómo cumple el Gobierno francés las promesas formales que hizo al Comité de Coordinación.

Tenemos—lo repetimos—gran cantidad de pruebas semejantes a las transcritas. Pruebas irrefutables del criminal proceder del Gobierno reaccionario de Francia para con los españoles que han sufrido allí los horrores de los campos de concentración.

Frente a este crimen sin precedentes, ¡aumentemos todos la solidaridad con nuestros hermanos de Francia! ¡Protesta viva, enérgica y constante contra los reaccionarios franceses que entregan millares de hombres y mujeres a los verdugos franquistas! ¡Movilización inmediata de todos los pueblos de América, de todas las organizaciones políticas, sindicales, culturales y benéficas para impedir que continúen estas inicuas expediciones forzadas a España!

BRUTAL REPRESION CONTRA LAS MUJERES ESPAÑOLAS CONTINUAN LUCHANDO POR SU LIBERTAD

Aun siendo incompletos, escasos, procedentes sólo de algunas ciudades, los datos que nos llegan sobre la represión que el régimen de Franco ha desencadenado sobre las mujeres de España, nos dan idea de que este estado de terror ocupa el primer lugar entre todas las represiones que han caído sobre un pueblo.

En la cárcel de Ventas, de Madrid, hay 4.000 mujeres, y fué construída para 1.500. No se tienen datos de las que están presas en otros locales de Madrid, ni en campos de concentración. En la cárcel de Bilbao hay 2.000 mujeres.

Estos datos seguros, conocidos, pueden darnos idea de los millares y millares de mujeres alcanzadas por el terror franquista.

No hay que pensar que estas mujeres reciban un trato más humano que los hombres, ni tengan que responder con menor responsabilidad que éstos ante sus verdugos. En Barcelona se detiene un día a veintitrés mujeres; a las pocas horas son fusiladas. Las condenas son de la misma cuantía que las de los hombres; el régimen franquista que considera siempre a la mujer como inferior al hombre, lo ha igualado con esto solamente; al aplicar el terror.

El recuerdo de represiones anteriores conocidas en España, hierre únicamente por su contraste con las cifras de la represión actual.

Bajo la Dictadura de Primo de Rivera, sólo algunas mujeres, muy pocas, no llegarían tal vez a una docena, fueron encarceladas, y ninguna de ellas condenadas a penas graves, ni menos fusiladas.

En la represión que sigue al movimiento de octubre, la crueldad llega también a herir a las mujeres, sobre todo en Asturias; Aid Lafuente es asesinada; muchas, son espantosamente torturadas; a raíz del movimiento había detenidos cerca de 2.000; después, fueron puestas en libertad, y solamente unas cuantas condenadas a varios años de cárcel.

Estos datos, al ser comparados con los actuales, expresan, ante todo, la crueldad no igualada, el alcance sangriento a todas las capas de la población, del terror falangista. Ni ante mujeres, ni ante ancianos, ni incluso ante niños, se detienen los verdugos franquistas. Pero estas cifras sugieren, además, otras observaciones.

Por E. FUYOLA

Bajo la Monarquía, bajo la Dictadura de Primo de Rivera, la mujer española sometida aún en su mayoría a la influencia de la Iglesia, desdenada por la Ley, apartada de la producción y de la vida social, participaba muy poco en la vida política del país. Así se explica que sólo algunos grupos de mujeres, en su mayoría estudiantiles y obreras, intervinieran en la lucha contra el general dictador.

Pero la República da en su Constitución, aunque sólo sea nominalmente, nuevos derechos a la mujer. La considera como ciudadana, le da sus derechos políticos, la iguala al hombre en sus derechos civiles, borra de la Ley la palabra despreciativa de "hijos ilegítimos", da la ley del Divorcio, etcétera.

Es cierto que casi todas estas leyes se quedaron en el papel, que no alcanzaron a influir en la vida real de las mujeres, y que fueron casi desconocidas para las obreras, para las campesinas; pero desde entonces las mujeres comienzan a interesarse en las luchas políticas y sociales que agitan a España.

Este interés se manifiesta lentamente y culmina en la importante participación de la mujer en el movimiento de octubre, participación puesta de manifiesto cuando vemos la represión que le siguió. Y culmina, sobre todo, en la entusiasta participación de la mujer en las elecciones del 16 de febrero, que dan el triunfo al Frente Popular.

Pero es sobre todo durante la guerra cuando la mujer española se siente fundida completamente con la lucha de su pueblo. En el gigantesco levantar del pueblo, que defiende su libertad y su vida, ella es uno más. Participa en las tareas más abnegadas, lucha en los frentes, trabaja y resiste valientemente en la retaguardia; no se queja de los sufrimientos de la guerra, sólo alza su voz para pedir que se le emplee en más tareas, que se le permita contribuir mejor a alcanzar la victoria.

Durante la guerra, bajo el Gobierno del Frente Popular, logra ver sus derechos al trabajo y a participar en la vida del país, hechos realidad. Se siente protegida como mujer, siente protegidos

a sus hijos y lucha incansable hasta el final. Así lo demuestra en la industria y en todas las actividades durante la guerra, y así lo demuestran las 6.000 mujeres que en una semana se ofrecieron en Madrid, en el mes de enero, para trabajar y substituir a los hombres, aunque en este caso fueran rechazadas, saboteadas todas sus ofertas por el traidor Casado, cuya traición se preparó cautelosa y cuidadosamente, con un antelación, rechazando todo lo que pudiera fortalecer la resistencia de nuestro pueblo.

Es esta actuación magnífica, indomable, la que Franco hace pagar ahora con muerte y cárcel. Mas las mujeres españolas no ceden. Han conocido, de una vez para siempre, lo que significa sentir lo mismo que siente todo un pueblo. Han sabido de trabajo, de alegría y de lucha. Sus ojos han mirado más allá de su lugar; han sabido ver el interés común de todos los hogares.

La más sangrienta represión no podrá hacer que lo olviden. Al contrario, menos masas de mujeres, las más sencillas, incorporadas a las viejas heroínas de la guerra, luchan hoy en España contra Franco, ejerciendo la solidaridad de la manera más heroica. Todos los días, en España, son salvados centenares de españoles por la actuación de las mujeres, aun sabiendo que algún día van a pagar con su propia vida.

Frente al terror franquista, frente a la muerte, las mujeres en España siguen firmes el camino que emprendieron hace tiempo, el camino que ellas mismas se trazaron y que no abandonarán jamás.

Leed y propagad
**ESPAÑA
POPULAR**
Semanaario al servicio
del pueblo español

